

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR TRAS LA DECLARACIÓN RESPONSABLE, (NORMA UNE-EN ISO/IEC 17020:2012)

Relativo a la empresa.

1. Escritura pública de constitución y aprobación de estatutos y modificaciones de la misma. Certificado del registro mercantil (persona jurídica).
2. Declaración Censal (mod. 036)
3. Tarjeta Identificativa del NIF.
4. Inscripción de la sociedad en la Seguridad Social.
5. Certificado de Hacienda de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
6. Organigrama de la empresa.

Relativo al Centro de trabajo.

1. Alta en el IAE
2. Declaración de la integridad, imparcialidad y confidencialidad de los resultados del control.
3. Póliza de seguro/ fondo de responsabilidad civil y recibos, en su caso.
4. Organigrama de la Entidad de Control.
5. Certificado de la Seguridad Social de estar al corriente de sus obligaciones laborales.

Relativos al Personal.

1. Ficha de identidad
2. Alta en el régimen general de la Seguridad Social o Alta en el registro especial de trabajadores autónomos.
3. Contrato de trabajo o contrato mercantil.
4. Titulación académica y certificado acreditativo de conocimientos y experiencia, en su caso.
5. Declaración de imparcialidad y confidencialidad.

Relativos al Manual de Calidad y Procedimientos.

1. Manual de Calidad y Declaración de Política de la Calidad.
2. Auditorías de Calidad externas y/o internas.
3. Relación de procedimientos y documentos en vigor del sistema de gestión de la calidad.

Relativo a los Equipos e Instrumental.

1. Relación de equipos e instrumental disponible.
2. Programa y registro de calibración, verificación y mantenimiento.

Mantenimiento de la acreditación

1. El organismo competente de la Comunidad Autónoma.